

**Acta de Sesión DL-873/2015**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día tres de septiembre de dos mil quince.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos  
Lic. Salvador Menéndez  
Lic. José Porfirio Cerritos  
Lic. Jaime Miranda

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova  
Arq. Claudia María Blanco

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS



Desarrollo de la Sesión

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-873/15.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-872/15 de fecha 27 de agosto de 2015.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**III. PRESIDENCIA**

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, dejar sin efecto la misión oficial del Ingeniero Mauricio Sandoval Cruz, jefe del Departamento de Planificación, autorizada en la sesión DL-870/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, donde participaría en el Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana, organizado por la Secretaría de Planeación, evaluación y Desarrollo Regional con la colaboración del Banco Mundial y la Universidad Autónoma de Nuevo León, a desarrollarse del 24 al 26 de agosto de 2015 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

El Ingeniero Sandoval Cruz, presentó la documentación respectiva, pero la Embajada de México, no otorgó la visa correspondiente para asistir al Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- b. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial de la licenciada Miriam Isabel Brizuela, técnica de Planificación del Departamento de Planificación en el "**Curso Internacional Planificación, Gobierno y Desarrollo**" impartido por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID



El curso se desarrollará en el Centro de Formación de la Cooperación Española de la AECID en La Antigua, Guatemala del 7 al 11 de septiembre de 2015.

El objetivo de este curso es fortalecer la capacidad de planificación y gestión de quienes, en los equipos de Gobierno, conducen y participan en procesos de tomas de decisiones estratégicas, de diseño e implementación de las políticas públicas orientadas al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Los costos de estudio, alojamiento y material de trabajo los cubre AECID y los costos de transporte de El Salvador hacia Guatemala, serán cubiertos por la participante. La salida del país será el 6 y su regreso el 12 de septiembre

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

#### V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-948/15 de fecha 31 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2015, con esta modificación el Presupuesto Institucional se mantiene en US\$107,310,945.

Esta nueva modificación al presupuesto es generada por que con Acuerdo Ejecutivo No. 104 de fecha 25 de agosto de 2015, el Ministerio de Hacienda autorizó transferir US\$1,141,998 de la Unidad Presupuestaria 04 Programa Comunidades Solidarias Urbanas y Línea de Trabajo 01 Bono Educación (FOCAP - PACSES), de la fuente de financiamiento FISDL 12-B UE/PACSES-BONO EDUCACION-2015, los cuales no serán ejecutados debido a la falta de actualización del Registro Único de Participantes (RUP), a la Línea de Trabajo 02 Pensión Básica Adulto Mayor - PACSES de la misma Unidad Presupuestaria, de la fuente de financiamiento FISDL 12-C UE/PACSES-PAM URBANO-2015.





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

4 de 16  
SESIÓN DL-873/15

considerando que el presupuesto actual es para ejecutar dicho programa en 5 municipios, y con el aumento la cobertura se incrementará a 15 municipios. El presupuesto estará integrado de la siguiente manera:

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015 POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
US\$

PROGRAMA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 27 DE AGOSTO DE 2015	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES</b>			<b>57,094,452</b>	-	<b>57,094,452</b>
12	D	UE/PACSES - PAM RURAL - 2015	6,230,250		6,230,250
71	K	GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015	34,208,350		34,208,350
71	L	GOES CSR-APOYO AL ADULTO MAYOR 2015	12,200,000		12,200,000
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	1,163,340		1,163,340
19	A	FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR	760,695		760,695
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	1,792,375		1,792,375
23	4	KFW CONVENIO IV	410,000		410,000
23	5	KFW V: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA PART.CIUD.	80,435		80,435
23	6	KFW V: INTERESES - FONDO GENERAL 2013	29,445		29,445
98	8	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS 2014	17,535		17,535
98	9	SIS NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	202,027		202,027
PROGRAMA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 27 DE AGOSTO DE 2015	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS</b>			<b>11822,310</b>	-	<b>11822,310</b>
09	2	FISDL/BANCO MUNDIAL-PATI	4296,710		4296,710
12	B	UE/PACSES - BONO EDUCACIÓN - 2015	3171,950	(1141,998)	2029,952
35	4	LUXEMBURGO/FOCAP-BONO EDUCACIÓN-2015	220,000		220,000
12	C	UE/PACSES - PAM URBANO - 2015	2897,800	1141,998	4039,798
71	P	FONDO GENERAL-EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO-2015	1235,850		1235,850
<b>APOYO AL DESARROLLO LOCAL</b>			<b>11994,635</b>	-	<b>11994,635</b>
09	3	BANCO MUNDIAL-FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES	9902,120		9902,120
85	3	FONDO GENERAL - APOYO A CENTROS CIUDAD MUJER 2015	11,500		11,500
71	N	APOYO AL DESARROLLO COMUNAL	1123,000		1123,000
71	O	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	465,000		465,000
98	7	SIS/JAPÓN-PASARELA C.M. SANTA ANA 2014	145,625		145,625
87	2	MARN-PROYEC.DE FORTALEC. DE GOBIERNOS LOCALES-2015	50,000		50,000
99	1	RECURSOS FISDL	297,390		297,390
<b>DESARROLLO RURAL PARTICIPATIVO</b>			<b>18198,674</b>	-	<b>18198,674</b>
08	G	BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	2151,080		2151,080
19	C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	8543,005		8543,005
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO - FICHA 2009	4024,235		4024,235
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	3280,354		3280,354
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCIÓN DE AP Y SB-2015	200,000		200,000
<b>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>			<b>2443,049</b>	-	<b>2443,049</b>
91	5	FONDOS FANTEL	2263,049		2263,049
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	180,000		180,000
<b>FUNCIONAMIENTO</b>			<b>5757,825</b>	-	<b>5757,825</b>
70	H	GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2015	5123,850		5123,850
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	55,500		55,500
99	1	RECURSOS FISDL	578,475		578,475
<b>TOTAL</b>			<b>107310,945</b>	-	<b>107310,945</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**  
**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

**a. CAD-9919/15**

A solicitud del Jefe de Adquisiciones y Contrataciones Institucional el Comité Técnico Consultivo, después de conocer la presentación hecha por el Jefe ACI sobre los resultados del proceso referido, informando acerca de la revisión realizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, solicitada por el CTC de fecha 11/08/2015, y de la recomendación que hizo en cuanto a declarar desierto el proceso, solicitó al Consejo de Administración, la Declaración de Desierto del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS: CDP No. 7/2015-19CAGSAN-41-FISDL**, denominado **"SELECCIÓN DE REALIZADOR: INTRODUCCIÓN DE SISTEMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CANTONES LAS MINAS, EL GUAYABO Y CUTUMAYO DEL MUNICIPIO DE APASTEPEQUE DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE"**. **CÓDIGO 265210** para la selección de **REALIZADOR**; dado que recomiendan rechazar cuatro ofertas debido a que no cumplen con los requisitos solicitados en los Documentos de Comparación de Precios y las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otra debido a que sobrepasa el límite presupuestario.

El Jefe ACI informó también que producto de la revisión solicitada por el CTC, la Comisión de Evaluación de ofertas tomó en cuenta las constancias crediticias extendidas por aseguradoras (no únicamente bancarias), las cuales eran de dos empresas y se procedió a verificarlas, informándose que:

- La oferta de F.V. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. no es aceptada porque aunque su constancia crediticia fue admitida, la oferta sobrepasa en un 11.41% la disponibilidad presupuestaria.
- La Constancia de compañía aseguradora presentada por la Empresa **MAQCO, S.A. de C.V.**, en la cual posee





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

6 de 16  
SESIÓN DL-873/15

una línea de crédito con saldo disponible, al verificarla con el emisor, la Jefa de Créditos y Cobros de La Central de Seguros y Fianzas S.A. evidenció que dicha constancia no fue emitida por su compañía, confirmando esto por medio de una nota, la cual fue anexada al informe, por tanto no cumple con lo solicitado en los Documentos de Comparación de Precios, relacionados con la evaluación financiera, por lo que se recomienda que su oferta sea rechazada.

**El Consejo de Administración FISDL aprobó la declaratoria de desierta del proceso, por los motivos anteriormente descritos, y a la vez solicitó que con base en esta última situación acerca de la Empresa MAQCO, S.A. de C.V., se proceda conforme a Ley, a informar a la UNAC, al Banco Interamericano de Desarrollo BID, a la Fiscalía General de la Republica y demás instancias que corresponda.**

b. A solicitud de La Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Refuerzo Presupuestario de la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, para el aumento en el monto del paquete de proyectos No. 14 de Inversión en Infraestructura (IIN), por un monto de \$231,003.99 para el proyecto 265210 financiado con la fuente de financiamiento 19C -Programa de Agua Y Saneamiento Rural - Ficha 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto FISDL	Monto contrapartida en efectivo	Monto aprobado	Aumento Solicitado	Nuevo monto con aumento solicitado	% Aumento	Justificación
265210	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CANTONES LAS MINAS, EL GUAYABO Y CUTUMAYO DEL MUNICIPIO DE APASTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	SAN VICENTE/ APASTEPEQUE/ LAS MINAS	\$3,542,441.31	\$250,000.00	\$3,792,441.31	\$231,003.99	\$4,023,445.30	6.52	Se solicita aumento en el monto del proyecto debido a recalculos en el presupuesto. Además, el incremento será financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015; debido a que la fuente financiera 19C



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

7 de 16  
SESIÓN DL-873/15

									Programa de Agua Y Saneamiento Rural ha comprometido su presupuesto disponible en el financiamiento de otros proyectos priorizados.
Total:		\$3,542,441.31	\$250,000.00	\$3,792,441.31	\$231,003.99	\$4,023,445.30	6.52		

A continuación se detalla el movimiento que afectará al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL:	\$472,005.56	\$4,169,738.52	\$231,003.99	\$4,872,748.07
Totales:	\$472,005.56	\$4,169,738.52	\$231,003.99	\$4,872,748.07

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado además requirió que en caso de existir ahorros en el proceso de contratación de este proyecto o en el marco de la ejecución de los otros proyectos financiados con la fuente de financiamiento 19 C - Programas de Agua y Saneamiento Rural - Ficha 2008, los fondos del refuerzo presupuestario del proyecto código 265210 sean reintegrados a la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015.

## 2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

### a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-948/15 de fecha 31 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N°215 y N°126, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°215 y N°126:

Disminuciones por Transferencia:





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

8 de 16  
SESIÓN DL-873/15

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9953	215	224390	PREINVERSION CHALCHUAPA	Santa Ana/ Chalchuapa	\$20,946.25	(\$0.00)	(\$20,946.25)	\$0.00
9953	215	225210	INVERSION CHALCHUAPA	Santa Ana/ Chalchuapa	\$418,925.02	(\$154,097.29)	(\$264,827.73)	\$0.00
9955	126	221560	INVERSION OLOCUILTA	La Paz/ Olocuilta	\$221,927.80	(\$67,203.71)	(\$97,900.00)	\$56,824.09
<b>Total</b>					<b>\$661,799.07</b>	<b>(\$221,301.00)</b>	<b>(\$383,673.98)</b>	<b>\$56,824.09</b>

**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9954	215	308860	ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA	Santa Ana / Chalchuapa /	\$285,773.98	\$7,926.02	\$293,700.00
9962	126	308840	COMPRA DE UN CAMIÓN COMPACTADOR DE DESECHOS SÓLIDOS, MUNICIPIO DE OLOCUILTA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	La Paz / Olocuilta / Olocuilta	\$97,900.00	\$0.00	\$97,900.00
<b>Total</b>					<b>\$383,673.98</b>	<b>\$7,926.02</b>	<b>\$391,600.00</b>

\*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**b. CAD-9963/15**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de eliminación de proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 140 del Programa (ICF)-Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
268740	RUTA DOS VÍAS DE REPARACIONES Y CONCRETEADO EN COLONIA MARABÚ NORTE.	San Salvador / San Marcos / San Marcos	Este subproyecto ya no será ejecutado por la municipalidad debido a que se han priorizado otras inversiones.	\$43,514.89	\$0.00	\$43,514.89
1 Proyecto				<b>\$43,514.89</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$43,514.89</b>





Y se autorizó a la Gerencia de Sistemas y Tecnología, realizar las acciones que corresponden para que los fondos liberados del paquete N°140 sean reintegrados al proyecto "asignación" 223340.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9963/15	\$401,506.22	\$0.00	(\$43,514.89)	\$357,991.33
Totales:	\$401,506.22	\$0.00	(\$43,514.89)	\$357,991.33

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-948/15 de fecha 31 de agosto de 2015, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

**A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3:**

**Disminución:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9956	1	228160	TAMANIQUE GESTIÓN DE RIESGO	LA LIBERTAD/TAMANIQUE	29,425.56	0.00	(10,500.00)	18,925.56
9958	2	229790	SAN JOSÉ VILLANUEVA SITUACIÓN CRÍTICA	LA LIBERTAD/SAN JOSÉ VILLANUEVA	38,529.32	0.00	(9,000.00)	29,529.32
9958	2	229810	COATEPEQUE SITUACIÓN CRÍTICA	SANTA ANA/COATEPEQUE	112,072.83	0.00	(8,800.00)	103,272.83



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

10 de 16  
SESIÓN DL-873/15

9958	2	230050	SAN JUAN TALPA SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN JUAN TALPA	35,245.73	7,500.00	(9,050.00)	18,695.73
9958	2	230220	SAN EMIGDIO MASAHUAT SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN EMIGDIO	22,346.27	6,000.00	(6,190.00)	10,156.27
9960	3	228540	SESORI GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ SESORI	33,161.65	14,585.00	(480.00)	18,096.65
<b>Total</b>					<b>270,781.36</b>	<b>28,085.00</b>	<b>(44,020.00)</b>	<b>198,676.36</b>

**Adiciones :**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9957	1	308850	FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LO CORRECTIVO Y PROSPECTIVO DEL MUNICIPIO DE TAMANIQUE	LA LIBERTAD / TAMANIQUE	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00
9959	2	308820	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MUNICIPIO DE SAN EMIGDIO.	LA PAZ / SAN EMIGDIO	\$6,190.00	\$0.00	\$6,190.00
9959	2	308830	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERO INTEGRADO MUNICIPAL (SAFIM), MUNICIPIO DE SAN JUAN TALPA.	LA PAZ / SAN JUAN TALPA	\$9,050.00	\$0.00	\$9,050.00
9959	2	308870	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ VILLANUEVA.	LA LIBERTAD / SAN JOSÉ VILLANUEVA	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
9959	2	308880	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO PARA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO MUNICIPAL DE COATEPEQUE.	SANTA ANA / COATEPEQUE	\$8,800.00	\$0.00	\$8,800.00
9961	3	308810	ADQUISICIÓN DE 3 CARRETILLAS DE MANO PARA CONSTRUCCIÓN, MUNICIPIO DE SESORI	SAN MIGUEL/ SESORI	\$480.00	\$0.00	\$480.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$44,020.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$44,020.00</b>

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**b. CAD-9965/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de un proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 16  
SESIÓN DL-873/15

de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
296330	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YAYANTIQUE	LA UNIÓN / YAYANTIQUE	LA MUNICIPALIDAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PROYECTO DEBIDO A QUE EL CONTRATO FUE FINALIZADO POR MUTUO ACUERDO.	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
<b>Totales : Proyectos</b>			1.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9965/15	\$ 7,000,000.00	(\$11,409.08)	(\$8,000.00)	\$ 6,980,590.92
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9959/15	\$0.00	\$0.00	\$33,040.00	\$33,040.00
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9958/15	\$0.00	\$0.00	(\$33,040.00)	(\$33,040.00)
<b>Totales:</b>	\$ 7,000,000.00	(\$11,409.08)	(\$8,000.00)	\$ 6,980,590.92

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- a. A requerimiento del Departamento de Servicios Administrativos el Comité Técnico Consultivo solicitó al Consejo de Administración, autorice a la Presidenta de la Institución firmar la documentación de traspaso del vehículo placas Nacionales N 3704 propiedad del FISDL, a favor de la Compañía Seguros e Inversiones S.A.

El vehículo en cuestión resultó con daños irreparables como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 14 de julio de 2015. Esta autorización se requiere para completar la documentación solicitada para que se otorgue la



indemnización correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

- a. A solicitud del Departamento de Servicios Administrativos el Comité Técnico Consultivo presentó a autorización del Consejo de Administración, los Términos de Referencia y la asignación presupuestaria del proceso de "SUMINISTRO DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FISDL".

El detalle de la fuente de financiamiento y monto es el siguiente:

71-K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015:	\$84,000.00
09-2 FISDL/BANCO MUNDIAL - PATI:	\$ 1,000.00

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**

**1. REVISIÓN CONTÍNUA**

**a. Sistemas-Procesos y Procedimientos**

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-948/15 de fecha 31 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de:
- Matriz de Niveles de Autorizaciones de la Gestión Financiera del FISDL versión 4.1.
  - PP-A.6.4.5 Política de Control y Seguimiento de Recursos Financieros.
  - PO-A 6.2.3.11-3 Envío de documentos contables al archivo general.

Los documentos entrarán en vigencia a partir de su aprobación.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**





- ii. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-948/15 de fecha 31 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación a los dos formatos alternativos de Convenios de Preinversión.

Por lo que se propone la modificación de los dos formatos de Convenio de Preinversión, según el caso:

A. Cuando el Gobierno Municipal no cuente con la Carpeta Técnica, (SCT)

Agregando el siguiente numeral así:

**CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

...

9. El Gobierno Municipal se obliga a presentar al FISDL la Carpeta Técnica para su revisión, dentro del plazo estipulado en el convenio para su formulación el cual no podrá exceder de noventa días calendario, y será prorrogable, siempre y cuando se demuestre que esta se encuentra en algún trámite institucional que retrase su elaboración y/o finalización y en caso de incumplimiento de este acuerdo el FISDL, podrá dar por terminado el presente convenio.

B. Cuando el Gobierno Municipal ya tenga una Carpeta Técnica. (CCT)

Agregando el siguiente numeral así:

**CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

...

8. El Gobierno Municipal se obliga a realizar la entrega para primera revisión de la Carpeta Técnica en el plazo de treinta días calendario, y será prorrogable, siempre y cuando se demuestre que ésta se encuentra en algún trámite institucional que retrase su elaboración y/o finalización, contados a partir de la firma del presente convenio, en caso de incumplimiento de este acuerdo el FISDL podrá dar por terminado el presente convenio.

Sin  
finde →



Esto con el fin de garantizar que la agilización del visado de todas las carpetas presentadas a revisión y consecuentemente la ejecución de los proyectos de manera ágil y eficaz.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

#### **H. TRANSPARENCIA**

##### **2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORÍA**

###### **b. Interna**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Evaluación del Proceso de Ejecución del Proyecto Centralizado Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico en Cantón San Antonio Buena Vista y caseríos regalo de Dios y La Joya, Cantón El Zapote, Municipio de Tejutepeque, Departamento de Cabañas, código 265280, financiado con recursos de la fuente 19.B Fondo del Agua y Saneamiento - ficha 2009.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjuntado.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

#### **X. COMUNIDADES SOLIDARIAS**

##### **B. URBANAS**

- a. La Gerencia de Desarrollo Social solicitó al Comité Técnico Consultivo visto bueno para recomendar al Consejo de Administración, autorizar la incorporación al programa Comunidades Solidarias Urbanas, a las personas adultas mayores que se detallan a continuación:





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

15 de 16  
SESIÓN DL-873/15

No	Departamento	Municipio	# Convenio	# Ficha	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	San Vicente	San Vicente	███	█	██████████	23/06/2015	21/08/2015	Al momento de la incorporación, por error el punto focal dejó a estos adultos mayores en estado de verificación; al revisar estos casos se constata que las personas si cumplen con los criterios para ser incorporados al programa.
2			███	█	██████████			
3			███	█	██████████			
4			███	█	██████████			
5			███	█	██████████			
6			███	█	██████████			Por motivos de salud, el adulto mayor no se presentó a firmar convenio al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente solicita su incorporación al programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas personas con la Fuente de financiamiento: 12C-UE/PACSES-PAM URBANO 2015.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como un nuevo grupo a partir del mes de agosto del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta de Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Ing. Gladis Schmidt de Serpas

  
Lic. Ana Daysi Villalobos



M/G

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

16 de 16  
SESIÓN DL-873/15

Lic. Salvador Menéndez

Lic. José Porfirio Cerritos

Lic. Jaime Miranda

Ing. Mauricio Arturo Vilanova

Arq. Claudia María Blanco



ME